



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°798

Santiago, 23 de julio de 2021

Señor

**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**

Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado y en representación de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.** (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Tal como se informó mediante hechos esenciales de fechas 17 de junio, 29 de junio, 6 de julio, 9 de julio y 15 de julio, todos de 2021, la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos Serie A, compuesta por las Subseries A-1 y A-2, emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°372, de fecha 1 de junio de 2004 (los "Bonos Serie A"), una opción de rescate anticipado voluntario de la totalidad de dichos Bonos Serie A actualmente en circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en los términos y condiciones comunicados al público mediante un aviso publicado con fecha 17 de junio de 2021 en el diario El Mercurio de Santiago, modificado mediante publicaciones en la página web de la Sociedad con fecha 28 de junio, 5 de julio, 8 de julio y 14 de julio, todas de 2021 (la "Opción de Rescate").

Al respecto, informamos que, de acuerdo a los términos señalados en la Opción de Rescate, el día de hoy se materializó exitosamente el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A, mediante (i) el canje de Bonos Serie A-1 representativos de un 95,875% del saldo insoluto de tales Bonos Serie A-1, por nuevos bonos Serie B, emitidos y colocados por la Sociedad con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro



de Valores de la CMF bajo el N°1079, de fecha 3 de junio de 2021; y (ii) el rescate en dinero y pago anticipado de Bonos Serie A-1 representativos de un 4,125% del saldo insoluto de tales Bonos Serie A-1, y de la totalidad de los Bonos Serie A-2, con fondos provenientes de un préstamo suscrito por la Sociedad con Scotiabank Chile con fecha 2 de julio de 2021.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Enrique Méndez Velasco  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**

C.C      Representante de Tenedores de Bonos  
            Bolsas de Valores